

## **Acuerdo de la Comisión Permanente Cáceres 16 de marzo de 2010**

La Comisión Permanente de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo se reúne siendo las 11:00 horas al objeto de subsanar el error en los números transcritos en la reunión del día 12 por la premura de tiempo en el procedimiento, siendo la propuesta subsanada ante los mismos razonamientos del día 12, la siguiente.

En el contexto incierto de las circunstancias descritas, se propone como mejor oferta para la Facultad, mantener la del curso anterior en espera de la autorización del Consejo de Universidad en relación a la implantación e impartición de la nueva titulación del Grado de Finanzas y Contabilidad.

Es decir:

- 1.- DOS GRUPOS DE 80 ALUMNOS DEL GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS.
- 2.- UN GRUPO DE 60 ALUMNOS DEL GRADO ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y GRADO DE TURISMO: ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES Y RECURSOS TURÍSTICOS.
- 3.- UN GRUPO DE 70 ALUMNOS DEL GRADO DE DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS
- 4.- UN GRUPO DE 60 ALUMNOS DEL GRADO EN TURISMO: ADMINISTRACIÓN DE ORGANIZACIONES Y RECURSOS TURÍSTICOS.
- 5.- UN GRUPO DE 80 ALUMNOS DEL GRADO DE FINANZAS Y CONTABILIDAD.(\*).

Por consiguiente

Grado de Ade: 290 alumnos

Grado de Turismo: 120 alumnos

Grado de FICO o Licenciatura en Ciencias Actuariales: 80 alumnos.

(\*): En caso de que la solicitud de Verifica no permitiera su implantación en el próximo curso continuaría la Licenciatura de Ciencias Actuariales y Financieras

Cáceres, 16 de marzo de 2010

Fdo.: Fco. Javier Ortega Rossell

Fdo: Vicente M. Pérez Gutiérrez

Fdo.: Esteban Pérez Calderón

Fdo.: M<sup>a</sup> Prado Sanguino Ordiales

Fdo.: Alfonso Muñoz Hurtado

Fdo.: Araceli Miranda del Pozo.